



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA "CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM" 2020

D^a. MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ, en su condición de Presidenta de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 5 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 299 , correspondiente al viernes 13 de diciembre de 2019, mediante Orden FOM/1192/2019, de 11 de diciembre, e igualmente publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 287, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada,

EXPONE:

I. En fecha 22 de octubre de 2020, se procedió a la publicación de las Bases de los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, para Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster 2020. Presentadas un total de dieciséis solicitudes de participación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de dichas Bases, se procedió a la publicación del Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, el día 3 de marzo de 2021. Fueron admitidas catorce solicitudes, desestimándose dos; una por no haber presentado la certificación académica o documento con la nota del TFM y su fecha de presentación, y otra por no haber presentado la solicitud a través del registro de la Autoridad Portuaria de Cartagena, de la UPCT, UMU o CMN o por cualquiera de las fórmulas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

II. Reunida la Comisión Permanente de la Cátedra, a efectos de realizar la correspondiente evaluación de las cuatro solicitudes admitidas, tal como prevé el apartado 3 de las Bases de referencia, eleva Propuesta de Adjudicación de los Premios a esta Presidencia, en fecha 25 de marzo de 2021, en virtud de la cual, en el ejercicio de las funciones conferidas en el artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 4 de la citada Convocatoria, mediante la presente Resolución se procede a la



CSV : GEN-aa3f-bb74-d0aa-9da6-b9bb-9473-a7f3-2b59

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA MUÑOZ GOMEZ | FECHA : 31/03/2021 09:12 | Sin acción específica





ADJUDICACIÓN

De los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum 2020*, a:

- **MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO**: LÁZARO ROSILLO MUÑOZ

Dotación Económica: 1.000 Euros

- **MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER**: LARA ÁLVAREZ MASCHERONI

Dotación Económica: 1.500 Euros

El acto de entrega de los Premios tendrá lugar el día y hora que se comuniquen a los premiados, en la sede de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sita en Cartagena, Plaza Héroes de Cavite, C.P. 30201.

Cartagena, 31 de marzo de 2021

LA PRESIDENTA,

MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ

